GYM.ELECTRIC,S.L.

CONDICIONES DE GARANTIA

Aspectos o condicionantes que no quedan cubiertos por la garantía de fabrica.

- **Lea el manual de usuario que le entregaron con la maquina y observe las condiciones de instalación, mantenimiento y cobertura de esta**
- **Tenga en cuenta que la maquina tiene una garantía y la instalación otra.**

- **La empresa instaladora es la única responsable de los fallos de la instalación o los daños causados a la maquina por las siguientes causas, FUGA EN TUERCAS, EXCESO DE GAS, MALA UBICACIÓN, TUBO CHAPADO, FALTA DE GAS, CABLES CAMBIADOS O DE SECCION INADECUADA O NO CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL MANUAL DE INSTALACION DEL FABRICANTE QUE ACOMPAÑA LA MAQUINA.**

- **El fabricante a trabes de su red de SAT oficiales le cubrirá dos años de garantía única y exclusivamente de la maquina, justificando la fecha con factura de compra o instalación, documento que presentara a la solicitud del CALL CENTER o SAT.**

- **Si tiene cualquier duda o pregunta referente a este documento o condiciones de garantía de su aparato, le rogamos que se ponga en contacto con nosotros (gym.electric –tlf.670907551) , con atención al cliente de la marca del aparato o la oficina de atención al consumidor mas cercana.**

GME